

XVI Encuentro Autonómico de Participación de Personas en Riesgo de Pobreza y/o Exclusión.

PARTICIPACIÓN EN RED PARA LA INCLUSIÓN ACTIVA: COMBATIR LA POBREZA INCORPORANDO EL ENFOQUE DE LAS PERSONAS QUE LA EXPERIMENTAN

16 DE OCTUBRE 2024

ORGANIZA:



FINANCIA:



XVI Encuentro Autonómico de Participación de Personas en Riesgo de Pobreza y/o Exclusión.

PARTICIPACIÓN EN RED PARA LA INCLUSIÓN ACTIVA: COMBATIR LA POBREZA INCORPORANDO EL ENFOQUE DE LAS PERSONAS QUE LA EXPERIMENTAN

Desde **EAPN CV (European Anti-Poverty Network / Xarxa Europea de Lluita contra la Pobresa en la Comunitat Valenciana)** en adelante EAPN CV, trabajamos para conseguir situar la reducción de la pobreza y las desigualdades sociales en el centro de la agenda política.

La EAPN CV es la red interlocutora de las entidades de inclusión social en la C.Valenciana y esta formada por 40 entidades de inclusión. En 2018 recibió la distinción de la Generalitat Valenciana al Mèrit per Accions a favor de la Igualtat i per una societat inclusiva en els Premis 9 d'Octubre.

Una de las principales líneas de actuación de la red, es favorecer que las personas en situación de mayor vulnerabilidad, participen en las entidades y en EAPN CV, no sólo como usuarias de los servicios sino como personas activas en la lucha contra la pobreza. Por ello, fomentamos la participación de la ciudadanía en situación de pobreza y exclusión social en la defensa de derechos sociales, con el fin de que incidan en las decisiones, los comportamientos, posiciones y actuaciones de las autoridades públicas. Mediante este tipo de acciones, EAPN CV se convierte en su altavoz para la incidencia e interlocución social.

Las propuestas que se presentan en este documento han sido elaboradas y debatidas en diferentes actividades de participación que se han realizado previamente en Castellón, Alicante y València.

PROPUESTAS PRIORITARIAS EN MATERIA DE POLÍTICA SOCIAL

1. **Reducir tiempos de espera y mejorar la atención:** Ampliar los horarios de atención en los servicios sociales y contratar más personal. También es importante reducir los tiempos de respuesta para trámites como los certificados de vulnerabilidad o dependencia, cumpliendo los plazos que marca la ley.
2. **Facilitar el empadronamiento desde los servicios sociales:** Dar la posibilidad de empadronarse en los centros municipales de servicios sociales, o tomar otras medidas que permitan a las personas sin empadronar acceder a estos servicios.
3. **Mejorar la coordinación y simplificar los trámites:** Junto con la tarjeta única de historia social poner en marcha un sistema de ventanilla única al que cualquier persona pueda acceder sin cita previa para tener información.
4. **Información accesible y clara:** Hacer que la información sobre ayudas sociales sea más fácil de entender, usando un lenguaje simple, en varios idiomas, y que se pueda tener esta información en espacios físicos sin cita previa.
5. **Ayudas sociales para la conciliación familiar:** Ofrecer ayudas y servicios que permitan a las familias, especialmente a madres solteras y personas migrantes, acceder al trabajo sin tantas limitaciones de horarios. La administración debe asegurar que las familias no tengan que elegir entre trabajar o cuidar de sus hijos.
6. **Formación y sensibilización para el personal:** Ofrecer formación continua a los trabajadores de los servicios sociales para que entiendan mejor las realidades de las personas en situación de pobreza, la diversidad cultural, exclusión social o de colectivos vulnerables, y puedan atenderlas con más empatía y justicia.
7. **Facilitar la participación social:** Promover programas comunitarios para trabajar junto con asociaciones y agentes del barrio, para que las personas en situación de vulnerabilidad o exclusión puedan participar activamente.

PROPUESTAS PRIORITARIAS EN MATERIA DE VIVIENDA

1. **Control de precios y acceso al alquiler:** Hacer cumplir en la Comunidad Valenciana la Ley 12/2023 de Vivienda. Poner límites a los precios del alquiler en las zonas con más demanda y evitar que suban demasiado en el resto de áreas.
2. **Más viviendas sociales y apoyo a la vivienda asequible:** Vigilar a los bancos y grandes propietarios para que ofrezcan alquileres sociales, y aumentar los acuerdos con bancos y fondos de inversión para dedicar más viviendas a este fin.
3. **Más viviendas temporales y recursos especializados:** Aumentar la disponibilidad de viviendas temporales, sobre todo cuando las entidades no tienen viviendas y dependen de acuerdos con las administraciones.
4. **Regulación del alquiler turístico:** Seguir aplicando medidas para limitar los pisos turísticos, tanto los que tienen licencia como los que no la tienen.
5. **Facilitar el empadronamiento:** Pedir a los ayuntamientos que apliquen las normas para el empadronamiento especial, y que cuando no respondan, se entienda como un "sí". También facilitar que personas en situaciones de subarriendo, infravivienda, ocupación o sin hogar puedan empadronarse.
6. **Apoyo para los gastos básicos de las viviendas:** Aumentar las ayudas para pagar facturas de servicios esenciales como luz, agua y gas, y así luchar contra la pobreza energética.
7. **Campañas contra la discriminación y estigmatización:** Lanzar campañas para concienciar a los propietarios y fomentar que se denuncien los casos de discriminación en el alquiler.

PROPUESTAS PRIORITARIAS EN MATERIA DE EMPLEO Y FORMACIÓN

- 1. Formación adaptada y flexible:** Es importante que la formación esté alineada con las necesidades del mercado laboral y el territorio. Revisar que no siempre ofrezcan los mismos cursos, sino que debe haber un diálogo con las empresas para que los cursos ayuden a conseguir trabajo. Además, es fundamental que los cursos también se ofrezcan online y/o de manera semipresencial para facilitar la participación de las personas.
- 2. Mejorar el acceso al empleo y la formación con apoyo en transporte:** Es esencial que distintas áreas del gobierno trabajen juntas para mejorar el transporte, especialmente en zonas con menos conexiones. Hay que facilitar el acceso y mejorar las vías de comunicación, ya que, sin un vehículo propio, las oportunidades se reducen mucho.
- 3. Sensibilización y apoyo a las empresas:** Es importante formar, sensibilizar y concienciar a las empresas sobre la contratación de personas en situación de vulnerabilidad, incluidas aquellas con problemas de regularización de papeles.
- 4. Eliminar barreras en la formación para personas migrantes:** Hay que acelerar la homologación de títulos académicos, ya sean de bachillerato, estudios medios o superiores. También, permitir que puedan formarse usando sólo el pasaporte o un certificado de vulnerabilidad.
- 5. Ayudas a PYMES y para el fomento del autoempleo:** Es importante ampliar las ayudas a pequeñas empresas y a personas que contemplen el autoempleo. Es importante mejorar y fomentar el acceso al autoempleo para personas en situación de vulnerabilidad, como la idea de ofrecer una cuota inicial de cero euros.
- 6. Capacitación del personal de oficinas de empleo:** Es necesario formar a los empleados/as de las oficinas LABORA en habilidades sociales, mediación, igualdad de trato y no discriminación, así como en perspectiva de género, para mejorar la orientación y el asesoramiento en temas de empleo y formación especialmente cuando se trabaje con personas en situación de mayor vulnerabilidad, teniendo en cuenta también posibles barreras de comunicación.
- 7. Facilitar la contratación de personas en situación de vulnerabilidad:** Valorar más las competencias personales, las habilidades transversales y la trayectoria de las personas, a través de un trabajo de sensibilización. Al igual que existen beneficios fiscales para la contratación a personas con discapacidad/diversidad funcional, proponemos aumentar los beneficios fiscales a otros colectivos que tienen más dificultades para encontrar empleo como como juventud, personas paradas de larga duración, mujeres, pertenecientes a minorías étnicas, personas en situación de pobreza y/o en riesgo de exclusión.

PROPUESTAS PRIORITARIAS EN MATERIA DE EXTRANJERÍA Y ASILO

- 1. Mejorar el acceso a las citas y trámites:** Queremos que sea más fácil conseguir citas para trámites importantes. Proponemos crear una plataforma en línea que sea más rápida y sencilla, además de volver a permitir que las personas puedan pedir cita de manera presencial, sin depender del certificado digital o correo electrónico, que es un problema para muchas personas. También sugerimos que los colegios de abogados y otras entidades colaboren en la gestión de citas. Además, pedimos que se amplíen los horarios de atención en las oficinas.
- 2. Controlar la venta de citas:** Hay que controlar y evitar que se usen tecnologías para reservar muchas citas a la vez y luego venderlas.
- 3. Agilizar los permisos de trabajo y residencia:** Con la nueva reforma, proponemos tomar medidas para acelerar los trámites, como reducir el tiempo de espera en procesos como el "arraigo de formación", que no coincide bien con los tiempos del LABORA. También es necesario pedir menos documentos en los trámites de regularización y solucionar los problemas de las personas que piden asilo y se quedan sin protección mientras esperan su arraigo.
- 4. Protección de menores:** Unificar las citas para toda la familia y dar prioridad a las familias con niños por su especial vulnerabilidad.
- 5. Información clara y accesible:** Eliminar la cita previa para recibir información en las oficinas de extranjería. También es importante informar sobre los servicios públicos disponibles, como las oficinas PANGEA o el ATLAS, y ofrecer traducción en todos estos servicios para superar las barreras idiomáticas.
- 6. Capacitación para empresas e instituciones:** Hacer campañas para informar a las empresas, sobre todo a las pequeñas, sobre cómo contratar a personas migrantes o solicitantes de asilo. Además, mejorar la colaboración entre LABORA, Servef, empresarios, entidades sociales y gestorías para facilitar estas contrataciones.
- 7. Cambios en la Ley de Extranjería:** Queremos que la nueva reforma sea más simple y elimine barreras para las personas migrantes, que a menudo están en situaciones muy vulnerables. También proponemos impulsar opciones poco utilizadas, como solicitar la residencia desde el país de origen. También proponemos que los despachos de abogados puedan gestionar solicitudes.

PROPUESTAS PRIORITARIAS EN MATERIA DE SALUD

1. **Necesitamos más ayuda para nuestra salud mental.** Faltan psiquiatras y centros especializados para atender a todas las personas que lo necesitan, especialmente a quienes tienen problemas graves como los trastornos de personalidad o consumen drogas y alcohol al mismo tiempo.

Cuando queremos ver a un especialista, tenemos que esperar mucho tiempo, en la mayoría de casos más de dos meses. Además, las consultas son muy cortas, de solo 15 minutos, y esto no es suficiente para que los/as profesionales nos puedan ayudar bien. Por esto necesitamos más psiquiatras, más centros de salud mental, incluidas Unidades de Conductas Adictivas y que las consultas duren más tiempo, manteniendo los/as especialistas de referencia para que podamos recibir la atención que necesitamos.

2. **Todas debemos tener derecho a la salud.** En nuestra comunidad, queremos que todas las personas puedan ir al médico cuando lo necesiten, sin importar el tiempo viviendo aquí. **Para que esto sea posible, debemos cambiar algunas cosas:**

- No tener que demostrar que viven aquí 3 meses para ser atendidas.

- Necesitamos que haya intérpretes que hablen diferentes idiomas para ayudar a quienes no entienden el español.

- Que la Administración dote de información sanitaria impresa en otros idiomas para que todos y todas podamos entender bien cómo funcionan los servicios de salud.

3. **Para que todos y todas podamos recibir una buena atención médica, es importante que los y las profesionales de la salud sepan cómo tratar a personas de diferentes culturas y con distintas necesidades.** Por eso, proponemos que reciban cursos de sensibilización sobre derechos humanos, pobreza o diversidad cultural entre otros, y de esta forma cómo ayudar mejor a la ciudadanía.

4. **Queremos que se agilice y se amplíe el Plan de servicios de salud bucodental con ampliación a las personas en situación de pobreza o exclusión social.** Necesitamos que también se desarrolle un **Plan de Servicios de Fisioterapia y que los tratamientos médicos sean gratuitos para las personas que no pueden pagarlos.** Al igual que los protocolos de maltrato o abusos se puede establecer un protocolo **específico para abordar las urgencias sociales**, que afectan a la salud garantizando una atención integral y holística de la persona y evitando el agravamiento de problemas de salud asociados a situaciones de urgencia social.

5. Proponemos una **mayor inversión y desarrollo en la promoción y visibilidad de la Salud Comunitaria** ampliando las horas de atención del personal dedicado a ello e incorporando los/as agentes de salud comunitaria en todos los centros sanitarios. Estos servicios coordinados con trabajadores/as sociales, profesionales sanitarios, ámbito de la educación, etc. De esta forma se verán reforzadas la atención primaria, la prevención de la enfermedad y la promoción de hábitos saludables para evitar que los problemas de salud se cronifiquen.

6. Pedimos que se haga un **estudio completo de todos los centros de salud de la Comunidad Valenciana para asegurarnos de la calidad de la atención al paciente** y que todos y todas los y las pacientes reciben la misma atención, sin importar dónde vivan y su situación social.

7. Desde 2003 estamos esperando que se transfieran las competencias penitenciarias a la Comunidad Valenciana. **Es urgente que esto se haga para garantizar que todas las personas privadas de libertad tengan acceso a una atención sanitaria de calidad y justa.** En estos momentos, la situación es crítica: no hay psiquiatras, ni atención primaria, ni especialistas en las prisiones valencianas. La mayoría de las personas que necesitan tratamiento psiquiátrico solo reciben atención online, a pesar de que el 65% de la población reclusa requiere tratamiento psiquiátrico. Además, la prevención y tratamiento de las adicciones depende casi exclusivamente de las ONG y el acceso a las unidades de conductas adictivas es muy limitado.